



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 131-2026-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, magister Ángel Torres Maldonado, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, abogado Richard González Dávila y doctor Roosevelt Cedeño López, a la **Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 30 de junio de 2026, a las 15:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Causa Nro. 088-2026-TCE.

Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL